

Ritual público y lógica corporativa en tiempos de la república. Las honras fúnebres del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez, 1854

Sergio Francisco Rosas*

El objetivo del presente artículo es analizar el funeral de José María Luciano Becerra y Jiménez, obispo de Puebla, celebrado el 21 de diciembre de 1854. Pretendo mostrar que aquella mañana se llevó a cabo en la Angelópolis un ritual público que mostró la unanimidad religiosa de la ciudad episcopal, a través del cual, asimismo, se subrayó la cohesión social y la organización estamental de la sociedad.¹ A partir del análisis de ese funeral es posible observar una sociedad local que, en vísperas de la Reforma liberal y en el seno del México republicano, aún mantenía una concepción corporativa de la sociedad.

Siguiendo a Annick Lempérière, esta idea de sociedad era propia del antiguo régimen, entendido como el entramado social en el cual se conserva una cultura político-religiosa unificada, que concebía a la sociedad como la unión de estamentos dotados de fueros y privilegios, colectivos y distintos

entre sí.² En ella, grupos privilegiados como el clero y la milicia —protagonistas de esta historia— ayudaban a crear una imagen de la sociedad que reforzaba la concepción y la práctica de una sociedad estratificada. Un elemento central para ello fueron las ceremonias, con su énfasis litúrgico y espectacular, a través de las cuales los principales cuerpos de la ciudad mostraban su preeminencia.³ Así, insisto, las expresiones de culto público fueron momentos privilegiados para la expresión del ideal social que prevalecía en Puebla en vísperas de la segunda reforma liberal.

En 1854 la celebración de los funerales episcopales era una tradición ya fincada en la ciudad de Puebla. El funeral de Manuel Fernández de Santa Cruz, realizado en febrero de 1699 y analizado por Montserrat Galí Boadella, muestra que tras su muerte se hizo una larga procesión por la ciudad, en el cual participaron las corporaciones civiles y eclesiásticas de Puebla: “las religiones y parroquias”, el Cabildo Catedral, el Ayuntamiento y los

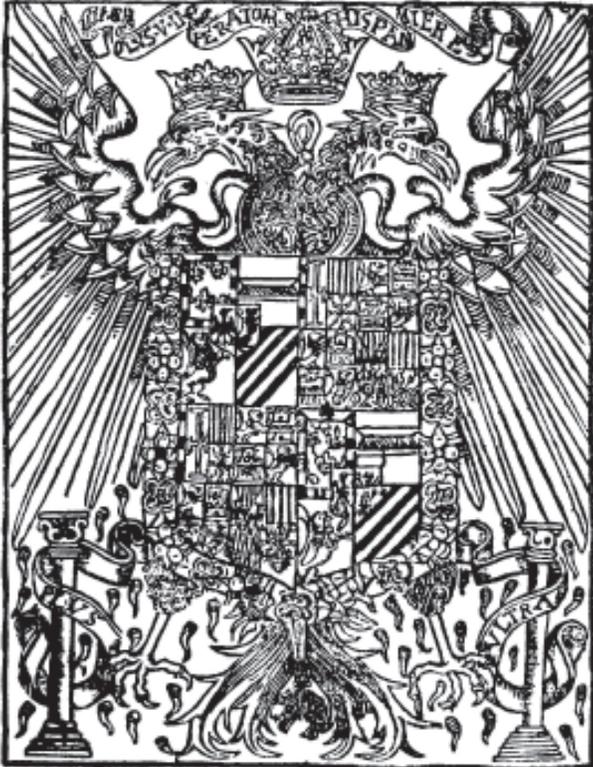
* Centro de Estudios de las Tradiciones, El Golegio de Michoacán.

¹ David Carbajal López, “Campanas, religión y buen gobierno en Orizaba, 1762-1834”, en *Secuencia*, núm. 77, mayo-agosto de 2010, pp. 33-34; David Carbajal López, “Espacios, usos y debates de la imagen religiosa en Orizaba, 1765-1834”, en *Historias*, núm. 74, septiembre-diciembre de 2009, pp. 31-51.

² Annick Lempérière, “Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/El Colegio de México, 1999, pp. 35 y 39.

³ António M. Hespanha, *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 256-307.

Con preuilegio



Ordenanças y copila
cion de leyes: hechas por el muy Illustrre señor don Anto-
nio de mēdoça Alforey y Governador desta nueua Espa-
ña: y Presidēte de la audiecia Real q̄ en ella reside: y por los
Señores Oydores de la dicha audiecia: para buēta gouerna-
ciō y estylo de los oficiales della. Año. d. 1577.

familiares del obispo.⁴ Las honras fúnebres de Becerra tuvieron como fundamento este ceremonial. Pero también tuvo innovaciones importantes. Si bien las procesiones funerarias del siglo XIX siguieron el modelo establecido en los siglos precedentes, también incorporaron nuevos actores sociales. El principal fue la participación del Estado nacional en ciernes, que asumió el papel de protagonista, organizador e incluso patrocinador de los rituales funerarios.⁵ Uno más fue el ejército. Además, se incorporó la crítica escrita, y dio paso a una valoración pública a través de la prensa, positiva o negativa, acerca de su significado.⁶ Así, a pesar de ser una muestra de una sociedad corporativa, los funerales incorporaron elementos de nuevo cuño, como la opinión pública.

En el análisis del funeral de Becerra destacaré dos elementos a partir del ritual público: su importancia como una ceremonia pública mediante la cual se enfatizaba la cohesión y la unanimidad religiosa como valor social, y su valor como una muestra de la jerarquización social, el acuerdo entre Iglesia, Estado y sociedad y su valoración a través de la prensa.

En la pugna por el predominio social entre católicos y liberales, que apenas se esbozaba en 1854, la ciudad fue un campo central de combate. Como ha mostrado Jesús Joel Peña para el caso que me ocupa, dicho proceso culminó en la década de 1930, con la desacralización de la ciudad.⁷ A partir de ese trabajo es posible considerar a la ciu-

dad como un texto, cuyos significados variaban de acuerdo con la pugna por el control social, y cuyo dominio daba legitimidad al poder político o religioso que dominaba el espacio urbano.⁸ Esta lectura de la ciudad ha sido analizada con mayor detalle en la historiografía sobre los siglos XVI y XVII. A partir del caso de Granada, José Luis Orozco Pardo sostiene que la Contrarreforma católica hizo que la ciudad del 1600 fuera un “nuevo campo de acción” en la pugna por la influencia social entre los poderes seculares y la Iglesia. Ésta participaba del debate por la práctica urbana ante nuevas fuentes de dominio. El debate se centraba en la proyección que Iglesia y Estado tenían de la ciudad; en ese contexto el ritual tiene un papel central, pues la “fiesta” y la ceremonia pública era un momento “celebrativo y suntuoso,” en el que el rito se apropiaba de la ciudad⁹ y creaba un discurso urbano global, mediante el cual la sociedad local construía una forma de identificarse a sí misma y de proyectarse hacia el exterior. En este caso, como mostraré, la ciudad fue un escenario para mostrar, antes que el conflicto, la unidad social.

En esa línea, Anna Tedesco ha sostenido que la fiesta urbana era una representación de la sociedad barroca, que utilizaba la ciudad como el lugar para “poner en escena” la organización social, “con su arraigado sentido de las jerarquías, normas sociales y decoro”, en el cual tenía una importancia central el orden de los cuerpos en las procesiones. En éstas, fueran cíclicas o de ocasión, como los funerales, se vivía una solemnidad festiva que conjugaba lo civil y lo religioso.¹⁰ Para Dámaso García Fraile, por su parte, la fiesta del Antiguo Régimen concebía a la ciudad

⁴ Montserrat Galí Boadella, “Ritual y música en las honras fúnebres de los obispos poblanos”, en Patricia Díaz Cayeros (ed.), *Lo sonoro en el ritual catedralicio: Iberoamérica, siglos XVI-XIX*, Guadalajara, UNAM/Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 50-52.

⁵ Verónica Zárate Toscano, “Piadosa despedida. Funerales decimonónicos”, en Manuel Ramos Medina (coord.), *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Instituto Mora/UAM/Condumex, 1998, p. 335.

⁶ James R. Lehning, “Gossiping about Gambetta: Contested Memories in the Early Third Republic”, en *French Historical Studies*, vol. 18, núm. 1, primavera de 1993, p. 253.

⁷ Jesús Joel Peña Espinosa, “Desacralización de espacios y construcción del discurso anticlerical en Puebla, 1856-1934”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputa-

dos, LV Legislatura/Tecnológico de Monterrey/ Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 165-188.

⁸ *Ibidem*, pp. 165-166.

⁹ José Luis Orozco Pardo, *Christianopolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del Seiscientos*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1985, pp. 1-6.

¹⁰ Anna Tedesco, “La ciudad como teatro: rituales urbanos en el Palermo de la Edad Moderna”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *Música y cultura urbana en la edad moderna*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005, pp. 226-228.

como un ser vivo cuyo corazón estaba en la plaza y el templo central, máxime en la ciudad episcopal. En ella, calles y plazas tienen una “función de escenario” cercano a la población, en el cual se establece un “itinerario selectivo” para realizar las procesiones, que diseña a su vez una lectura y una proyección de la ciudad. En ella se proyecta el poder hacia el pueblo y se transmite no sólo un acontecimiento especial, sino una idea de orden y jerarquización social.¹¹

Iain Fenlon considera, a partir del caso de Venecia, que el ritual público era religioso y político, y la procesión era no sólo la muestra de la unidad entre Iglesia y Estado, sino la imagen de la ciudad misma. En ellas la unión de los cuerpos urbanos permitía evidenciar la armonía del “cuerpo urbano”, y mostraba su organización corporativa.¹² Entre estas ceremonias, el funeral era un acontecimiento público que si bien era predominantemente religioso en forma y contenido, era también civil, pues congregaba a los poderes civiles y los reunía en torno a las calles principales, la plaza y la catedral, mostrando así su unidad social en torno a valores cívicos y, sobre todo, religiosos.¹³

Un momento privilegiado para plasmar esta visión era el funeral episcopal. Además de ritual público, en el siglo XIX los funerales involucraban un elemento *festivo* en tanto *entretenían* a la gente, como ha mostrado Matthew D. Esposito,¹⁴ y al mismo tiempo, a través de su teatralidad ofrecían una “representación palpable y visible” de las ideas del cuerpo social al que invocaban en duelo, así como de su conciencia de tener un lugar privilegiado en ese *corpus*.¹⁵

¹¹ Dámaso García Fraile, “Las calles y las plazas como escenario de la fiesta barroca”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *op. cit.*, pp. 307-318.

¹² Iain Fenlon, “La magnificencia como imagen civil: música y espacio ceremonial en Venecia a principios de la Edad Moderna”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *op. cit.*, pp. 193 y 201-204.

¹³ *Ibidem*, p. 214.

¹⁴ Matthew D. Esposito, “The Politics of Death: State Funerals as Rites of Reconciliation in Porfirian Mexico, 1876-1889”, en *The Americas*, vol. 62, núm. 1, julio 2005, p. 67.

¹⁵ Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-*

En síntesis, a partir de los trabajos citados el funeral del obispo Becerra permite destacar la importancia que en diciembre de 1854 las autoridades religiosas y seculares de Puebla otorgaban a la cohesión social, así como el ideal de sociedad que defendían —unida, jerarquizada y estamental—, y la imagen de ciudad que buscaban proyectar para sí mismos y hacia el exterior. Al mismo tiempo, el funeral en cuestión permite subrayar la conciencia que los cuerpos urbanos tenían de su propio lugar privilegiado en la sociedad local. Y la importancia central del obispo como la “cabeza” de la ciudad episcopal. De hecho, esta idea no era ajena a la jerarquía eclesiástica de Puebla a mediados del siglo XIX. En 1847 el doctoral Francisco Suárez Peredo apuntó que el obispo era la cabeza de un gran “cuerpo moral” y tenía preminencia no sólo entre los clérigos, sino en el conjunto de la ciudad episcopal.¹⁶

A partir de las premisas anteriores, el trabajo está dividido en dos apartados. El primero analiza la preocupación de los dos principales cuerpos urbanos, el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, por la salud del obispo Becerra; en el segundo describo en detalle los funerales realizados el 21 de diciembre de 1854. El trabajo está construido a partir de las actas capitulares y los documentos del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral de Puebla; en las citas textuales he respetado la ortografía y puntuación originales.

Las últimas horas del obispo

El 1 de diciembre de 1854 se registró en el Cabildo Catedral de Puebla la última actividad del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez: el permiso para que se expusiera el Santísimo durante el triduo que se celebraría esa

1850), México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2000, p. 287.

¹⁶ Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla (en adelante, AVCMP), expedientes, “Dictamen sobre facultades del Venerable Cabildo en Sede vacante”, año de 1847, f. 3.

semana por la declaración del dogma de fe de la Inmaculada Concepción de María.¹⁷ La siguiente reunión del cuerpo capitular dio cuenta de la enfermedad del obispo.

El 6 de diciembre de 1854 los canónigos poblanos fueron informados de que el ilustrísimo y excelentísimo prelado se hallaba enfermo “de alguna gravedad”.¹⁸ El problema, según una carta del mismo capítulo, era “la vehemencia de una fuerte enfermedad de estómago”.¹⁹ Los problemas de salud del obispo Becerra no eran nuevos. En su correspondencia es visible que sufría de problemas de salud desde hacía varios años. En una carta que dirigió al ministro de justicia y negocios eclesiásticos en septiembre de 1848, señaló que no podía asumir el obispado de Chiapas no sólo por los obstáculos que pondría a su carrera eclesiástica y a sus ingresos, sino a su “débil y enfermiza salud”.²⁰ Seis años después, a sus 70 años, su regreso a Puebla no repercutió en mejoría alguna. En diciembre de 1854, sin embargo, las dificultades físicas de Becerra se agravaron al grado de llamar la atención de los cuerpos urbanos.

Una pluma anónima del ayuntamiento recapituló los principales momentos de la vida del obispo. Como señalaba el documento, Becerra y Jiménez nació el 13 de diciembre de 1784 en Xalapa, donde estudió latín. Ingresó al Seminario Palafoxiano, en el cual “hizo una carrera brillante, y se le encomendaron para su dirección varias cátedras”.²¹ Entre 1800 y 1808, en efecto, Becerra estudió filosofía y teología en Puebla, y obtuvo ambos bachilleratos en la Universidad de México. A partir de 1808 ingresó al Colegio de San

Pablo, y llegó a ser secretario de Academia y vicerrector de aquella institución. Además, presidió la Academia Interior de Bellas Letras, y presidió interinamente las cátedras de filosofía, lugares teológicos, retórica y vísperas de teología en el Colegio de San Juan. En 1812, al egresar del Colegio de San Pablo, era también licenciado y doctor en teología.²²

A partir de 1812 fue párroco interino de Acatzingo, y después ocupó las parroquias de Tepeji de la Seda y de Santiago Tecali. En 1831 ingresó al Cabildo Catedral de Puebla, como canónigo magistral.²³ Más tarde fue *chantre*, y en 1838 fue promovido al obispado de Chiapas, aunque retrasó su partida hasta 1848, cuando fungía como gobernador del obispado de Puebla tras la muerte del mitrado Francisco Pablo Vázquez, en octubre de 1847.²⁴

En febrero de 1853 fue trasladado a Puebla, como obispo, e “hizo su solemne entrada a esta ciudad el 21 del mismo”. Además de su carrera eclesiástica, Becerra tenía tras de sí una larga trayectoria política. Fue diputado suplente para España, y propietario en 1822 y 1823, aunque no viajó a España por la Independencia.²⁵ Además, fue diputado y senador de la república federal y la república centralista, y “en enero de [1] 846 le confió el Gobierno la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y últimamente fue condecorado con la cruz de Comendador de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe en [1]853. Y [fue] nombrado consejero honorario de Estado”.²⁶ Su trayectoria política lo ligó a Santa Anna; desde

¹⁷ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 416.

¹⁸ *Ibidem*, f. 416v.

¹⁹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (en adelante, AHAP), Documentos de Cabildo, vol. 121, año 1854, f. 633. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 13 de diciembre de 1854.

²⁰ Archivo General de la Nación (AGN), Justicia y Negocios Eclesiásticos, t. 112, f. 80. Carta del obispo electo de Chiapas, José María Luciano Becerra, al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Puebla, 25 de septiembre de 1848.

²¹ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637.

²² José María Luciano Becerra, *Relación de los méritos y ejercicios literarios del Dr. D...., cura propio de la doctrina de Santiago Tecali*, Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, 1831. Este documento fue la fuente del documento presentado en el Ayuntamiento en diciembre de 1854.

²³ AVCMP, Asuntos diversos e importantes, “Cabildo Eclesiástico de la Puebla de los Ángeles”, f.s.n.

²⁴ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra, documento sin fecha ni firma.

²⁵ José María Luciano Becerra, *op. cit.*, pp. 3-4.

²⁶ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637v. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra, documento sin fecha ni firma.

1833, *El Fénix de la Libertad* lo había acusado de ser cercano a Lucas Alamán y a Antonio López de Santa Anna.²⁷ Estos vínculos políticos, además de su propia carrera eclesiástica y su carácter episcopal, explican la importancia de José María Luciano Becerra en diciembre de 1854. Como veremos adelante, estos elementos permitieron la participación de las autoridades santanistas locales en sus funerales.

Ante su enfermedad, el Cabildo Catedral decidió hacer “un triduo a Nuestra Madre Santísima con el Santísimo Manifiesto”, para pedir por la salud del obispo. Así se hizo en los días siguientes, pero la salud del obispo no mejoró.²⁸ El 13 de diciembre se acordó administrar a Becerra los santos sacramentos, “para lo cual, según costumbre, se enviaron tres oficios: uno al Señor Gobernador y comandante general, otro al Muy Ylustre Ayuntamiento y el restante al Señor Rector de la Archicofradía del Santísimo”.²⁹ La única carta que se conserva es la enviada a los regidores de la Angelópolis. En ella, los canónigos pidieron la presencia del cabildo, para que “como cuerpo le honre con su asistencia”, en “la misa mayor en que se le ministrarán los Santos Sacramentos” a Becerra y Jiménez.³⁰

El 13 de diciembre mejoró la salud del obispo y se suspendió la administración de los sacramentos, aunque se celebró la misa. El 14 de diciembre los canónigos informaron al Ayuntamiento que el obispo se encontraba mejor, y le agradecieron “por la buena disposición con que se franqueó a honrarnos”.³¹ Sin embargo, “el día 15 desapareció el alivio, y se dispuso la administración de los últimos sacramentos para las cuatro de la tarde de ese día, para lo que volvieron a mandarse las

²⁷ *El Fénix de la libertad*, México, 9 de enero de 1833, p. 3; y 2 de febrero de 1833, p. 4.

²⁸ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 416v.

²⁹ *Ibidem*, ff. 416v-417.

³⁰ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 633. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 13 de diciembre de 1854.

³¹ AHAP, *ibidem*, f. 634. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 14 de diciembre de 1854.

comunicaciones.”³² De inmediato se informó al Ayuntamiento, señalando que “el consuelo que recibió este Ilustrísimo Cabildo con los alivios de Nuestro Excelentísimo e Ylustrísimo Prelado [...] se ha convertido en mas grave pesar al saber que han desaparecido” y, ante ello, dado que el médico había informado que no había ya esperanzas de recuperación, el cuerpo capitular “ha resuelto de nuevo que se verifique el sagrado viático el día de hoy a las cuatro de la tarde. Lo cual participamos a esa muy Ylustre Corporación llenos de amargura, esperando de sus nobles y piadosos sentimientos que no rehusará ese nuevo convite”.³³

Dada la gravedad del obispo, se procedió a la administración de los últimos sacramentos. Ésta fue la primera de dos ocasiones en que se llevó a cabo una procesión que si bien se realizó en “el corazón” de la ciudad, la plaza y los portales centrales, mostró la cohesión de los cuerpos urbanos de Puebla. Sigamos la crónica que los propios canónigos de Puebla apuntaron en sus actas capitulares:

Llegada la hora de administrar el sagrado viático, reunidos en el Sagrario, fue conducido el Divinísimo con toda pompa y solemnidad (llendo en procesión para los portales) acompañado del Excelentísimo Señor Gobernador y Comandante general; Muy Ylustre Ayuntamiento; clero, comunidades, colegios y Archicofradía del Santísimo, a cuya procesión precedían, acompañaban y seguía una infinidad del pueblo; a la boca del Portal de Borja llegaron a recibirlo los Señores Caballeros de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe, curia eclesiástica y familia de Su Excelencia Ylustrísima, que a este fin salieron del Palacio Episcopal. Concluida la administración, conforme al ritual Romano, y después de haberle aplicado la extrema-unción, volvió el Santísimo al Sagrario, entrando por la Puerta de la So-

³² AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³³ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 635. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 15 de diciembre de 1854.

edad, donde concluyó el modo prevenido en el mismo ritual; y se retiró a la comitiva.³⁴

Como se desprende de la descripción, el 15 de diciembre de 1854, ante la agonía del obispo Becerra, el Cabildo Catedral preparó una procesión para llevar los últimos sacramentos al mitrado. Me interesa destacar dos elementos de ella. En primer lugar, la procesión fue una muestra de la importancia que tenía el salir a la ciudad y mostrar al público el difícil acontecimiento por el que atravesaba la Iglesia Catedral entendida como un solo cuerpo en el que, a la manera de un ser orgánico, la cabeza era el obispo. La procesión fue así una manera de informar lo que ocurría en el seno de la jerarquía eclesiástica; como sostiene Dámaso García, en el Antiguo Régimen “todas las celebraciones externas, en las que se sale a las calles y plazas de la ciudad, se intentaba comunicar a toda la población aquello que sucede dentro de una institución determinada”.³⁵ Al informar, la procesión buscaba ser una muestra pública de religiosidad, e impetrar las oraciones de los fieles por la salud del obispo de Puebla.

En segundo lugar, la procesión sacramental fue la imagen de la ciudad misma, y en ese sentido revela la lógica corporativa y profundamente jerarquizada de la sociedad poblana de 1854. Por la descripción que ofreció el Cabildo Catedral se sabe que éste fue el organizador, como el más afectado al ser él mismo *el cuerpo catedralicio*, y determinó el orden de los diversos estamentos. A las cuatro de la tarde, “con toda pompa y solemnidad”, el Santísimo fue transportado por el deán, Ángel Alonso y Pantiga, quien tenía un lugar de preminencia en el cabildo y lo presidía. Detrás de él venían el gobernador y comandante general del estado, el general Francisco Pérez, los regidores y “una infinidad del pueblo”. En suma, además de informar, hizo partícipe al pueblo y mostró —tanto a los habitantes de la ciudad como al exterior— la unidad de Iglesia y

Estado en Puebla. Se trató de una escenificación barroca en los años de la república, de una puesta en escena en que se representó la jerarquía y la armonía de los cuerpos urbanos. La procesión reveló, además de la organización corporativa de la ciudad, el lugar preponderante que habían adquirido el gobernador, principal autoridad política de la ciudad episcopal, y el ejército.

El recorrido muestra la elección de un itinerario selectivo, en el que se prefirió recorrer los portales alrededor de la plaza, el “corazón de la ciudad”, y mostrar el mejor escenario que tenía la Angelópolis para representar el dolor por la enfermedad de su obispo. A pesar de este primer ritual público, cuyo objetivo último era impetrar por la salud del mitrado, José María Luciano Becerra murió el 17 de diciembre de 1854. En las actas capitulares del cabildo eclesiástico, su secretario certificó: “he visto el cadáver del Excelentísimo e Ylustrísimo Señor Doctor Don José María Luciano Becerra, dignísimo obispo que ha sido de esta diócesis. Pregunté al facultativo si según sus conocimientos es realmente cadáver, y me lo aseguró ser hecho de verdad”.³⁶ Había fallecido poco después de las nueve de la mañana.

El funeral del mitrado

Tras enterarse de la muerte del mitrado, el Cabildo Catedral de Puebla tocó la sede vacante el mismo 17 de diciembre a las tres de la tarde.³⁷ El 19 de diciembre se informó al arzobispado de México, así como a los obispados y a los cabildos catedrales del país.³⁸ Al día siguiente se acordó hacer el entierro el 21 de diciembre, “con toda la solemnidad debida, sin omitir nada”.³⁹

De nueva cuenta, el funeral del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, celebrado el 5 de febrero de 1699, uno de los más importantes en la

³⁴ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³⁵ Dámaso García Fraile, *op. cit.*, p. 320.

³⁶ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³⁷ *Ibidem*, f. 417v.

³⁸ *Ibidem*, f. 418.

³⁹ *Ibidem*, f. 418v.

historia de la ciudad episcopal, puede servirnos de guía para comprender qué era lo que no debía omitirse. En aquella ocasión fue fundamental la participación del Ayuntamiento, pues se estipuló que éste debía acompañar al cabildo eclesiástico durante la procesión, cargar el féretro en una parte de él, y encargarse de la limpieza y adorno de la ciudad.⁴⁰ Asimismo se había acordado que se hiciera una procesión por las principales calles de la ciudad, con nueve posas en el recorrido. El cortejo fúnebre fue encabezado por 24 pobres, “las religiones y parroquias de la ciudad”, además del cabildo eclesiástico que rodeaba el féretro de Santa Cruz. Detrás de él seguía el Ayuntamiento y los familiares del obispo.⁴¹ Como se ve, en esta procesión no se registró la presencia de autoridades políticas superiores, pues aún no se habían destacado tropas ni nombrado intendentes: ambos elementos fueron introducidos, como se sabe, gracias a las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII.⁴²

Sin embargo, otras ceremonias en aquella centuria también siguieron el mismo patrón de organización y significado. Al analizar la entrada a Puebla del virrey marqués de las Amarillas en 1755, Beatriz Berndt León Mariscal sostuvo que los organizadores del ritual político fueron el cabildo eclesiástico y el cabildo civil, y que este tipo de ceremonias tenían como objetivo la manifestación del poder. Al mismo tiempo, el ritual público subrayaba la unidad de la Iglesia y el Estado, así como la piedad religiosa de la ciudad.⁴³ Se trató, además, de una de las primeras ceremonias en que se mostró un discurso “unificador” con un

elemento político mayor y externo a la Angelópolis —el gobierno virreinal—, y la presencia militar.⁴⁴ Este elemento innovador se ve reforzado si miramos con más detalle ceremonias políticas en Puebla antes y después de la realizada en 1755.

Nancy H. Fee ha analizado las entradas de los virreyes a Puebla en el siglo XVII, durante la dinastía de los Austria. Como en el caso anterior, la autora destaca la importancia de ambos cabildos en los preparativos para la recepción, y muestra cómo el ritual de la “ciudad antigua” era un despliegue para mostrar la importancia política y simbólica de la ciudad, mostrando no sólo su importancia real en el mundo novohispano, sino una proyección de la forma en que los poblanos querían y mostraban su ciudad.⁴⁵ Fee subraya que, como en el resto del mundo hispánico, la plaza central era el “corazón de la ciudad”, en el cual se otorgaba legitimidad política y religiosa a las autoridades, y se realizaban actividades públicas rituales y escénicas, dado que era un “escenario público”.⁴⁶

A las mismas conclusiones llega Frances L. Ramos, quien ha mostrado que en las ceremonias reales tras el cambio de dinastía, en 1705, el ritual público combinó los esfuerzos de las autoridades civiles y religiosas de Puebla para dar legitimidad al régimen Borbón, mediante la representación pública en la plaza central.⁴⁷ Ramos subraya que las exequias reales celebradas en honor a Carlos II en la Angelópolis subrayaron la legitimidad del nuevo rey, y a través de la ceremonia de jura, los fuegos pirotécnicos, la decoración, la música y los corrales fincaron la cohesión social de la sociedad local entre ella y con el resto de la monarquía católica.⁴⁸

⁴⁰ AHAP, Documentos de Cabildo, vol. 34, 3 de febrero de 1699, ff. 406v- 407.

⁴¹ Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 50.

⁴² Una visión general de la importancia de las reformas borbónicas en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

⁴³ Beatriz Berndt León Mariscal, “Discursos de poder en un nuevo dominio: el trayecto del virrey Marqués de las Amarillas de Veracruz a Puebla, las fiestas de entrada y el ceremonial político”, en *Relaciones*, vol. XXVI, núm. 101, invierno 2005, pp. 227-259.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 257.

⁴⁵ Nancy H. Fee, “La entrada angelopolitana: Ritual and Myth in the Viceregal Entry in Puebla de los Angeles”, en *The Americas*, vol. 52, núm. 3, enero de 1996, pp. 283-320.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 287.

⁴⁷ Frances L. Ramos, “Succession and Death: Royal Ceremonies in Colonial Puebla”, en *The Americas*, vol. 60, núm. 2, octubre 2003, pp. 1815-215.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 199.

En los primeros años del siglo XIX las ceremonias políticas en Puebla también subrayaban la cohesión social, pero incluyeron una innovación central: la participación de nuevas autoridades políticas en la ciudad episcopal, y la presencia del ejército. Como ha mostrado Alicia Tecuanhuet Sandoval, tras la implantación de las reformas borbónicas las máximas autoridades de la provincia y de la ciudad de Puebla eran el intendente y el obispo.⁴⁹ La jura de Fernando VII en la Angelópolis, el 31 de agosto de 1808, subrayó el orden estatal de la ciudad: la sociedad local estaba profundamente jerarquizada. En la ceremonia, que la autora califica como un “acto magno”, el intendente Manuel de Flon, el obispo González del Campillo, los dos cabildos urbanos, el gobernador de indios y las órdenes regulares participaron en una ceremonia en la cual el intendente y el obispo, como cabezas del reino, hicieron la jura del rey. En la ceremonia se mostró la importancia de los cuerpos urbanos y de sus dos principales cabezas, la civil y la eclesiástica, a través de la presencia ya no sólo del Ayuntamiento, sino del intendente.⁵⁰

Esta innovación, bajo un modelo republicano, fue visible en 1854. Al mismo tiempo, los rituales públicos siguieron el modelo establecido en Puebla, desde, al menos, el siglo XVII. De hecho, el ritual público tras la muerte de un obispo en Puebla no se modificó en los sepelios que siguieron al de Manuel Fernández de Santa Cruz. El último de ellos se llevó a cabo en 1813, cuando falleció el obispo Manuel Ignacio González del Campillo.⁵¹ En 1847, la muerte del obispo Francisco Pablo Vázquez coincidió con la invasión estadounidense, por lo que no fue posible celebrar una procesión. Sus honras fúnebres se celebraron hasta octubre de 1848, tras la restauración de la paz.⁵²

⁴⁹ Alicia Tecuanhuet Sandoval, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del Juramento. Puebla, 1810-1821*, Puebla, BUAP, 2010, p. 25.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 36.

⁵¹ Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 52.

⁵² Su crónica y los discursos fúnebres, en *Inscripciones colocadas en el Catafalco, y oraciones fúnebres pronunciadas en las Solemnes Exequias que celebró en los días 6 y 7 de Octubre de 1848, la Santa Iglesia Catedral de Puebla*,

Con los acontecimientos posteriores, el funeral de Becerra guardó una posición especial, toda vez que fue el último que se celebró con un ritual público llevado a cabo con una procesión por la ciudad y, en general, con esa magnificencia y ese significado de Antiguo Régimen. Cuando de nueva cuenta falleció un obispo de Puebla —Carlos María Colina, en 1878—, la separación Iglesia-Estado (1859) y la elevación a rango constitucional de las leyes de Reforma (1874) impidieron un funeral público para el mitrado. El proyectado el 20 de diciembre de 1854 para el obispo Becerra fue, por tanto, el último ritual público celebrado en memoria de un obispo durante el siglo XIX.

El 20 de diciembre el cabildo eclesiástico informó al Ayuntamiento y al gobernador sobre la celebración de los funerales. Esa mañana, el tesorero José Joaquín Rosales ingresó al Ayuntamiento e informó “con el más profundo sentimiento” que mañana se realizaría la procesión, “y le suplicaba a nombre de su Ylustrísimo y Venerable Cabildo se sirviera asistir a dichas exequias en la manera en que lo ha verificado en casos semejantes.”⁵³ El presidente del cabildo respondió a Rosales “manifestándole la muy sensible que era a la corporación municipal la muerte de tan digno Prelado que por sus virtudes, talento y demás cualidades de que estaba adornado era la honra del clero mexicano”. Por las razones anteriores el cabildo manifestó “la buena disposición en que se hallaba para obsequiar el convite que se le hacía a nombre del V. Cabildo, en prueba de la armonía que siempre ha llevado con tan ilustre cuerpo”.⁵⁴

Por su parte, el gobernador del estado, general Francisco Pérez, emitió un decreto por la muerte del obispo. Según decía en el preámbulo, “en cumplimiento de las supremas órdenes recibidas”, en el primer artículo mandó que durante los funerales las autoridades, las corporaciones,

por el alma del Exmo. e Illmo. Señor Dr. Don Francisco Pablo Vázquez, dignísimo obispo de esta diócesis, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castellero, 1849.

⁵³ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 168.

⁵⁴ *Idem*.



los funcionarios y los caballeros de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe, “de riguroso luto”, se reunieran a las ocho de la mañana del día siguiente “en la antesala del cabildo”, para que se incorporaran al Ayuntamiento, el cual saldría bajo masas para concurrir a las exequias del obispo, “bajo la presidencia de la primera autoridad del Departamento”.⁵⁵ Dado que era un día de riguroso luto, en el artículo segundo se especificaba la prohibición de que abrieran los comercios, “y los balcones de la carrera acostumbrada del *Corpus* se adornará para la procesión fúnebre, con cortinas blancas y lazos negros”. Los edificios públicos mantendrían a media asta la bandera “hasta que el cadáver sea Sepultado”, y se harían los honores militares “para los capitanes generales de provincia”.⁵⁶

En los preparativos del día 20 de diciembre hay dos elementos a destacar. Por un lado, destaca la tradicional colaboración entre el Ayuntamiento y el cuerpo eclesiástico, elemento que tenía sus raíces desde el siglo XVI y que, como hemos visto, fue una constante del ritual público desde al menos el XVII.⁵⁷ Pero además, destaca la importancia que asumió en la preparación del ritual el gobernador del estado. En vísperas de la reforma liberal, el ritual funerario del siglo XIX incorporó un nuevo actor social, que era a la vez un cuerpo y un individuo. Siendo una ciudad episcopal y la capital de un departamento, la principal autoridad política de la Angelópolis era el gobernador del departamento, como había sido desde 1786 el intendente novohispano.

A partir de su posición, Pérez asumió el papel de protagonista y organizador del ritual funera-

rio. Basó su interés en “órdenes superiores”, en clara referencia al gobierno y la persona de Antonio López de Santa Anna,⁵⁸ y estableció, mediante decreto, que encabezaría a las autoridades civiles en la procesión fúnebre, incluso por encima del Ayuntamiento. Además de gobernador, Pérez era el comandante militar de la plaza, por ello asignó a Becerra el ceremonial prescrito para funerales militares.

Justamente, la presencia de las fuerzas militares destacadas en Puebla muestra la relevancia que había tomado el ejército durante el siglo XIX. A reserva de revisar las descripciones detalladas que plasmaron ambos ayuntamientos más adelante, vale la pena subrayar la importancia que el ejército tomó en los funerales episcopales. Más allá de que la milicia era uno de los cuerpos privilegiados más antiguos del Antiguo Régimen, había adquirido una gran preeminencia en Nueva España-México desde 1810, cuando la guerra transformó a la sociedad novohispana y creó una nueva cultura, ligada al uso de las armas y a la presencia de los militares.⁵⁹

Como ha mostrado Juan Ortiz Escamilla, el estado de guerra que privó en los años subsecuentes a la emancipación política de la nueva nación, aunado a la preexistencia de la idea corporativa de la comunidad política, sólo sumó preeminencia social al ejército.⁶⁰ En vísperas de la reforma liberal, el ejército había desarrollado un “espíritu de cuerpo”, a decir de Conrado Hernández, a través del cual defendía una normatividad jurídica y moral que le permitía la forja de una “clase militar”.

⁵⁸ Es posible que en efecto Santa Anna haya tenido noticias de la muerte y haya pedido un funeral especial, vista la cercanía del obispo Becerra con el grupo santannista y con el grupo conservador de la ciudad de México, que se había reunido en torno a Lucas Alamán, recientemente fallecido. Ello no invalida que Pérez asumiera esa instrucción como argumento para sustentar su decisión y su posición en el ritual local.

⁵⁹ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de Andalucía/ Instituto Mora/El Colegio de México, 1997, p. 17.

⁶⁰ Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010, p. 259.

⁵⁵ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 636. “Decreto del gobernador del Estado, por la muerte de Luciano Becerra”, 20 de diciembre de 1854, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castellero, 1854.

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ Además de los trabajos arriba citados, véase Jesús Joel Peña Espinosa, “El cabildo eclesiástico de la diócesis Tlaxcala-Puebla, sus años de formación, 1526-1548”, en *Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 78, abril-junio de 2005, pp. 12-22.

Ésta fomentó un sentimiento de cohesión y de importancia entre sus miembros después de 1821.⁶¹ Ello, aunado a la continuidad en la legislación sobre el punto, que retomaba la ordenanza de 1768, que en pleno reformismo Borbón otorgó a la milicia un estatus privilegiado, produjo el ejército no sólo fuera una de las principales corporaciones de la sociedad mexicana, sino que fuera uno de los elementos centrales en el mantenimiento de la lógica social corporativa en el seno de la república federal que surgió después de la derrota de 1847.

Con estos elementos, la procesión fúnebre de Becerra y Jiménez definía el perfil que mostraría el 21 de diciembre, un día antes de su celebración: se ajustó, como querían los capitulares, el ritual establecido no sólo por la legislación canónica sino por la costumbre y, al mismo tiempo, incorporó las innovaciones que exigía el tiempo republicano.

Entre las continuidades destaca la imagen de unión que los cuerpos urbanos —como hemos visto, ya no sólo los dos cabildos— buscaban mostrar en la procesión. Trabajar en coordinación era “prueba de la armonía” que siempre habían tenido las corporaciones poblanas, según la expresión del Ayuntamiento. A través de ella la procesión mostraría el elemento religioso de la sociedad, pues ésta compartía la unanimidad religiosa como ideal social, y mostraría la importancia de su estratificación y jerarquización, que reconocía —incluso de parte de la autoridad civil— en el obispo la cabeza visible del cuerpo social. Recorrer las calles y las plazas principales era recorrer un ser vivo; detenerse en la catedral y en la plaza era tocar el corazón urbano.

La descripción de la ceremonia del 21 de diciembre de 1854 fue conservada tanto por los regidores como por los canónigos. Veamos los dos testimonios. El Cabildo Catedral de Puebla escribió en sus actas capitulares:

⁶¹ Conrado Hernández López, “Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2001, pp. 67-68.

El día señalado a las ocho de la mañana salió el cadáver del palacio para conducirlo a esta Santa Yglesia en este orden, cinco bastidores a caballo, una descubierta, cuatro cañones, el Señor Sargento mayor de la Plaza, coronel y teniente coronel a caballo y una compañía de granaderos: 16 pobres con sus lovas arrastrando, y cirios en la mano. Los barrios con estandartes negros, y sus velas; cofradías con cetros y estandartes; escuelas de Cristo, precedidas de una cruz; órdenes terceras con velas en la mano, precedías por sus insignias y precedías por los padres Maestros con estola negra; comunidades religiosas, bajo de cruz y ciriales, con preste y diáconos; primero San Juan de Dios y San Roque; siguiendo La Merced, el Carmen, San Agustín, San Antonio y San Francisco bajo de una cruz; Santo Domingo, San Luis y San Pablo del mismo modo; Cruz y Ciriales de la Santa Yglesia catedral, acompañada de las Cruces de las parroquias; el venerable clero; el coro de catedral; el venerable Cabildo; dos padres capellanes llevando uno la mitra y otro el báculo; al frente dos señores que acompañan al maestro de ceremonias. A los lados del cadáver cuatro Señores Ayudantes, ocho soldados y un sargento atrás lacayos con la caja, la guardia de honor, el Colegio del Departamento, alumnos del Seminario Palafoxiano arrastrando al Beca, el eximio de San Pablo del mismo modo; la primera autoridad política y a sus lados dos comisarios, de manto, bolillos lisos, sin borla, el Ylustre Ayuntamiento con masas enlutadas y dentro de esas, el duelo de familia, curia y demás columna, y el coche de Su Excelencia Ylustrísima siguiendo a este los demás, enlutados todos.⁶²

Por su parte, las actas capitulares del Ayuntamiento nos ofrecen la siguiente descripción:

Los funerales fueron el 21, se le hicieron honores militares de Capitán General de provincia en virtud del decreto publicado el día anterior por el Gobernador del Depar-

⁶² AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 419.

tamento. Conforme al mismo se reunieron en el palacio todas las autoridades, corporaciones, empleados, los Caballeros de la Orden de Guadalupe, y a la hora designada salió la comitiva para el Obispado que serían como las nueve. Abrían la marcha los batidores del Escuadrón de Lanceros de México, seguían después los gefes de la plaza, y el Señor General delante, una batería de cuatro piezas de artillería ligera, y una compañía del Batallón de Querétaro llevando las armas a la funerals; después diez y seis pobres. Luego las Escuelas de Cristo y los terceros órdenes religiosos; el clero regular y secular; en seguida el Venerable Cabildo, después el Cadaver del Ylustrísimo Señor Obispo, tras él, presidiendo el duelo el Excelentísimo Señor Gobernador, a quien seguían los Caballeros de la Orden de Guadalupe y el Muy Ylustre Ayuntamiento, los colegios del Seminario, [el de] San Pablo, [y el del] Espíritu Santo; los empleados de las oficinas del Gobierno, los de la Santa Iglesia, los del Obispado y todas las oficinas del Gobierno, los de la Santa Iglesia, los del Obispado y todos los oficiales francos, y muchos particulares. Formaban la escolta el batallón de Querétaro, el Regimiento de lanzeros de Puebla y el Escuadrón de Lanceros de Méjico. El cadáver fue llevado por todas las calles del tránsito, en hombros del individuo del Cabildo, del Ayuntamiento, del Clero y de las Comunidades, siendo las principales y últimos los canónigos, los segundos y penúltimos los regidores.⁶³

Las dos largas y detalladas descripciones dan cuenta de la procesión que se realizó el día 21. De acuerdo con ambos testimonios, abrían y cerraban la procesión los cuerpos militares destacados en la ciudad: el escuadrón de Lanceros de México, el Batallón de Querétaro, y el Regimiento de Lanceros de Puebla. Detrás de los Lanceros de México se encontraba, presidiendo el funeral, el gobernador y comandante militar,

⁶³ AHAP, Documentos de Cabildo..., ff. 637v-638v. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra.

Francisco Pérez. Detrás de él se encontraban 16 pobres, “con lobas y cirios”, y en seguida venían dos cuerpos: los barrios y las cofradías, con sus respectivos elementos distintivos. Detrás de ellos iniciaban los cuerpos propiamente religiosos: las escuelas de Cristo, las órdenes terceras, las órdenes religiosas —primero las órdenes hospitalarias, y en seguida las mendicantes—, el cabildo eclesiástico —que rodeaba el cadáver—, las parroquias y el clero secular. Detrás de ellos seguían los colegios, encabezados por los seminarios, y luego los cuerpos civiles: los regidores del Ayuntamiento, los “empleados de las oficinas del gobierno”, y cerraban “muchos particulares”.

La procesión fúnebre del obispo José María Luciano Becerra muestra un ritual público mediante el cual la elite civil, militar y eclesiástica de la ciudad mostró la importancia de la cohesión social y la lógica corporativa a través de la procesión. En ese sentido, gracias al orden establecido mostró la importancia del orden estatal de la ciudad, y de la jerarquización social. El 21 de diciembre de 1854 se subrayó un orden de Antiguo Régimen en Puebla, en el que además de la importancia del Ayuntamiento y el cabildo civil también resultaban importantes el ejército y el gobierno del estado. Por medio de esta escenificación litúrgica en torno al cuerpo del obispo difunto, el consenso religioso se mostró como un elemento central de la sociedad angelopolitana en los años de la república.

Del mismo modo, vale la pena ponderar las diferencias en las descripciones de los cuerpos urbanos. El Cabildo Catedral destacó la presencia de los cuerpos eclesiásticos, subrayando los elementos que solían acompañar el ritual fúnebre de los mitrados. Así, por ejemplo, destacó el orden específico de las órdenes religiosas, y subrayó la presencia de las cofradías y las órdenes terceras, incluyendo así a grupos laicales en el orden sagrado. Lo mismo con los colegios y el resto del clero secular. Al mismo tiempo subrayó su propia posición, al destacar que rodeaban el féretro episcopal. Así, desde la perspectiva de los canónigos el papel central de la procesión es el estamento religioso.

Por su parte, la descripción del Ayuntamiento, sin negar el lugar central del Cabildo Catedral, subrayó la presencia militar y el papel central de los cuerpos civiles. Sin embargo, no hay una pugna ni un conflicto de interpretación entre los dos cuerpos urbanos: se trata de perspectivas que, desde enfoques diferentes, subrayan tres elementos: el valor de la religión como sustento de la sociedad, el papel central de los dos cabildos urbanos, y la creciente importancia de las autoridades civiles. En conjunto, las dos crónicas permiten observar la innovación de los funerales del siglo XIX: la creciente importancia y presencia del Estado nacional —por mediación de la milicia y las autoridades locales—, un proceso mayor que es verificable en el ceremonial fúnebre de un obispo.

Las honras fúnebres celebradas en Puebla el 21 de diciembre de 1854 siguieron ritmos establecidos, como ya he mencionado. De acuerdo con el testimonio del Ayuntamiento

La comitiva salió del obispado, tomó al frente de Catedral, portal de Flores o Iturbide, calles de Guevara, San Martín, Estanco de Hombres, 2ª y 1ª de Mercaderes, portal de Flores o de Morelos, y entró por la puerta que mira a la plaza mayor; en todas las esquinas estaban colocadas magníficas posas, en las que se cantaron responsos. Eran once las posas. Terminadas las exequias fue el Ayuntamiento al Obispado, a dar el pésame. Habló primero el gobernador, luego el Prefecto por el Ayuntamiento y el Señor Quintero contestó el Señor provisor Don Francisco Serrano. Regresó la Comitiva al Palacio. Y concluyó todo con la columna de honor que formó la tropa.⁶⁴

A diferencia de la procesión sacramental del 15 de diciembre, el cortejo fúnebre del 21 de diciembre se extendió no sólo por la plaza central, sino por las calles principales de la ciudad. Se siguió el recorrido habitual que seguía la procesión de *Corpus* en este periodo, de modo que se trató

⁶⁴ *Idem.*

de un itinerario selectivo. Éste, sin embargo, estaba determinado también por la importancia que las calles en cuestión tenían en el entramado urbano de la Angelópolis. A mediados del siglo XIX, en efecto, los principales comercios y los edificios más importantes de la ciudad estaban en el circuito que se recorrió, sobre todo en las calles de Guevara y San Martín —actualmente, las calles de Cinco de mayo 100 y 200— y la primera y segunda de Mercaderes —la 2 Oriente 100 y 200.⁶⁵

Así, a partir de este ritual público y del recorrido fúnebre, los cuerpos urbanos buscaron mostrar una idea y un ideal de ciudad. Dado que en la procesión se mostró la cohesión social antes que la pugna, el 21 de diciembre se buscó destacar lo más representativo de la ciudad, y mostrar la importancia que lo religioso tenía sobre el resto de los elementos cotidianos. Por ello el gobernador no sólo había prohibido el comercio el día anterior, sino que había dispuesto que se adornara la ciudad de acuerdo con el luto. El ritual público creó un discurso urbano marcadamente religioso, por medio del cual la sociedad se identificó a sí misma como unida confesionalmente, y ofreció a los demás la idea que quería proyectar de sí misma.

Gracias a la prensa podemos saber si el funeral del obispo Becerra tuvo éxito en mostrar hacia el exterior la imagen de ciudad que los cuerpos angelopolitanos querían transmitir. El 24 de diciembre de 1854 *El Universal* publicó una nota titulada “Funerales del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de Puebla”. Después de describir la procesión, apuntó que además de lo ya descrito por las actas capitulares, “después de la tropa, iban 25 carruajes, entre los que pudimos distinguir la de los caballeros de la Orden de Guadalupe, y la de otras personas notables de esta capital.” Además, señaló que la procesión “recorrió toda la estación de *Corpus*, y cerca de las once entró a la Santa Iglesia Catedral, donde se celebró la misa de réquiem, que duró hasta las

⁶⁵ Juan N. Valle, *Guía de forasteros de Puebla para el año de 1852*, Puebla, Imprenta de Juan N. Valle, 1851.

dos de la tarde, habiendo celebrado el Canónigo D. Antonio Reyero”. Destacó que los comercios habían cerrado, haciendo caso del decreto publicado por el gobernador. Así, concluía, Puebla había mostrado la importancia de Becerra y Jiménez, “a quien siempre llevará la ciudad”.⁶⁶

Dos días antes, el 22 de diciembre, un día después de los funerales, *El Universal* había apuntado, citando *El Regenador*, el periódico oficial de Puebla:

La Iglesia de Puebla viuda de su venerable prelado llora sin consuelo: el Estado lamenta también la pérdida de un ciudadano virtuoso y útil: el pueblo que contempla mudo al cadáver de su pastor, quisiera comunicarle nueva vida y vierte sobre él amargas y sinceras lágrimas, y nosotros con dolor abandonamos la pluma, porque nos conocemos impotentes para encomiar, cual merecen las virtudes públicas y privadas, que atesoraba el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Doctor Don José María Luciano Becerra, y solo rogamos con humildes flores la tumba del que fue nuestro prelado. ¡Que su alma pura repose en los brazos del Omnipotente.⁶⁷

Como habían querido los cuerpos urbanos, las primeras noticias que se leyeron sobre la muerte de Becerra en la ciudad de México y en el país subrayaron la cohesión social de la sociedad angelopolitana, así como la armonía entre Estado, Iglesia y sociedad en torno al prelado difunto.

Conclusiones

Las honras fúnebres del obispo José María Becerra y Jiménez, celebradas en diciembre de 1854, subrayaron mediante el ritual público la lógica corporativa de la sociedad poblana en tiempos de la república.

⁶⁶ *El Universal*, México, 24 de diciembre de 1854, p. 2.

⁶⁷ *Ibidem*, 22 de diciembre de 1854.

En vísperas de la reforma liberal de Ayutla, el ritual público aquí analizado muestra el uso de la ciudad de Puebla como un lugar para representar, de acuerdo con la lógica del Antiguo Régimen, la lógica y la cohesión social en torno al elemento religioso. En ese sentido, la mañana del 21 de diciembre la procesión fúnebre del obispo Becerra en Puebla destacó los elementos tradicionales de los funerales episcopales. No sólo involucró al clero secular y regular y a las autoridades civiles, sino a los dos principales cuerpos urbanos: el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral. Como ocurría al menos desde el siglo XVII, también en 1854 ellos fueron dos actores y cuerpos principales de la procesión.

Al mismo tiempo, los funerales involucraron a nuevos actores sociales, creando innovaciones propias de las condiciones políticas del México republicano. El gobernador y comandante militar, Francisco Pérez, adquirió un papel central en la organización de la procesión. En ese sentido, la procesión muestra que el fortalecimiento del Estado nacional en Puebla contó con la aceptación de la sociedad poblana, visible públicamente a través del ritual religioso. El funeral de Becerra fue una adecuación republicana de un ritual tradicional de la Angelópolis, que involucró a dos actores fortalecidos en el esquema republicano surgido después de 1848: el gobierno del estado y el ejército.

En síntesis, la procesión del 21 de diciembre de 1854, diseñada por los cuerpos de la ciudad de Puebla, destacó no sólo la jerarquía estamental de la sociedad poblana, sino su ideal: el de la unanimidad religiosa en el marco de la república. Lo hizo gracias a una escenificación pública que mostró la organización estamental y corporativa por medio del cortejo fúnebre, que recorrió las calles y plazas de una ciudad cubierta por el luto. De ese modo mostró —para sí misma y hacia el exterior, gracias al papel innovador de la prensa, y a través de ella, de la opinión pública— una armonía, no exenta de conflictos, entre Estado, Iglesia y sociedad en torno a la figura episcopal.

